

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quieren ser sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, estabilidad y responsabilidad y repulsió de los costosos por operaciones de concusión, presupuestos elevados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egotismos, todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no obstante, ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y en provincia; y en base de todas las quejas justas que se le dirigen.—La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se publican, aunque se le pida su publicación en el periódico.

En Granada un mes.	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O.	6
Africa un trimestre (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.)	1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCHANA,**  
Oficina e Imprenta,  
Carrillo bajo, núm. 5, esquina a la calle de San Justo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
REQUERILAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas líneas ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Los sucesos de Málaga.

Málaga 3 de agosto.

### Negociaciones.

Autoridades, centros y corporaciones, personas influyentes, todo Málaga, en fin, representado por cuanto aquí tiene alguna significación, siguió la noche del sábado gestionando cerca del Gobierno con el objeto de obtener autorización para que los cordones y lazaretos continuaran establecidos.

Las respuestas que de Madrid se recibían, lejos de significar un principio de cesión por parte del Gobierno, demostraban la irrevocable decisión de éste de mantener á todo trance sus instrucciones, prescindiendo para ello, si preciso fuese, de los servicios que en Málaga vienen prestando a la causa conservadora caracterizadas individualidades de este partido que ejercen aquí cargos importantes.

Ni los razonamientos que oficialmente expusiera al presidente del Consejo de Ministros el gobernador de esta provincia; ni la oficiosa gestión del Sr. Solier cerca de su antiguo amigo el Sr. Cánovas; ni la activa parte que en estas negociaciones han tomado personas de gran significación á quienes la Restauración debe mucho; nada de esto logró influir en el ánimo del Gobierno decidido á llevar adelante su propósito.

Ayer por la mañana supo el Sr. Solier que había sido aceptada su dimisión, delegando inmediatamente el mando.

El Gobierno, mientras tanto, acordó enviar al Sr. Porrúa, que ha venido siéndolo de Granada.

### El Sr. Porrúa en Campanillas.

Salió para dicho sitio una comisión del Ayuntamiento á esperar al nuevo gobernador, é indicarle con el debido respeto la conveniencia de que se sometiera á tratamiento cuarentenario. Llegó el tren y los comisionados formularon su petición, obteniendo la siguiente ó parecida respuesta:

—Como Porrúa no tendría inconveniente alguno en dejarme conducir al lazareto; pero como gobernador civil de esta provincia, es mi deber encargarme cuanto antes de su mando, obediendo terminantes instrucciones del Gobierno —

Indicó también que él no viene á levantar el cordon y suprimir el lazareto; habiendo de paso de su campaña anticólerica en Granada, para decir que si allí le hubieran apoyado todas las clases, no habría penetrado la enfermedad. De esta declaración dedujo el señor Porrúa que en Málaga necesita el concurso de todos para que el cólera no llegue á invadir la población.

En vista de la actitud del gobernador, los comisionados le dejaron pasar, no sin advertirle que su conducta no estaba muy en armonía con el propósito expuesto, toda vez que rebasaba el cordon, pudiendo muy bien traer consigo los gérmenes de la enfermedad.

### En Málaga.

Solo con un maletín de mano llegó el señor Porrúa á la estación. Los saludos que cambió con el elemento oficial fueron bastante frios, llegando á ser el recibimiento verdaderamente glacial cuando el nuevo gobernador civil respondió á las primeras indicaciones que se le hicieron sobre detención cuarentenaria, abriendo calle con el bastón y entrándose en el carruaje que le trasladó á la Aduana donde el Sr. Solier le tenía dispuesta una comida.

Debemos advertir que el gobernador militar, Sr. Gamir, abandonó la hacienda en que

guardaba la cuarentena, llamado por su colega el Sr. Fajardo, que, como ya hemos dicho, le entregó el mando de la plaza.

A la misma hora se sentaron las dos autoridades civiles y las dos militares, durando el convite hasta hora avanzada de la noche.

Ha disgustado bastante el que el Sr. Porrúa inaustrare su gestión en Málaga, prescindiendo al entrar de ser sugeto aún á la más ligera fumigación. Y este disgusto aumenta considerándose que los Sres. Presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, y aún el mismo rey, fueron fumigados en Madrid al volver de sus excursiones á puntos infestados.

### La gestión de la Liga.

Hé aquí la contestación telégrafica, recibida anoche, que ha dado á la Liga de contribuyentes el ministro de la Gobernación:

«El gobierno que se preocupa con la preferencia debida de defender de los rigores de la epidemia á todas las poblaciones y provincias no invadidas, así como de combatirla en las demás, ha comunicado instrucciones encaminadas á este objeto al nuevo gobernador de esa provincia, que espero satisfarán los deseos de esa asociación.»

La directiva de la Liga, deseando no omitir ninguna gestión en asunto de tanta importancia, ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el nuevo gobernador, correspondiendo á una invitación de esta autoridad, quedando la Junta satisfecha, pues ha escuchado el solemne ofrecimiento de permitir la inspección sanitaria establecida, asegurando que está dispuesto á defender á Málaga contra la invasión cólerica por todos los medios á su alcance dentro de las leyes.

Continuarán, pues, las observaciones establecidas, y se perfeccionarán, así como continuarán también las inspecciones sanitarias en el radio de esta ciudad para evitar que penetren por sorpresa en ella las procedencias de puntos infestados, ya se trate de personas, ya de mercancías ó equipajes, las que serán sometidas á previo exámen, fumigación y visita médica por varios días.

Y como la actitud de la autoridad civil corresponde á las indicaciones hechas á la Liga por el ministro de la Gobernación, en el telegrama que dejamos copiado, la directiva de ese centro lo ha comunicado á los contribuyentes para su tranquilidad.

Así lo ha hecho en *Boletín extraordinario* repartido hoy, si bien se ha abstenido de comentar el hecho siguiente: La primera autoridad de la provincia, que está decidida á que no penetren en Málaga las personas procedentes de puntos infestados, sin previa fumigación y visita médica por varios días, es persona procedente de Granada, punto infestado, que ha penetrado en nuestra ciudad sin fumigación, visita médica, ni detención alguna.

### Actitud de la población.

El disgusto que en Málaga ha producido la inesperada resolución del Gobierno se ha revelado hoy en los establecimientos, que, á excepción de los de carácter oficial, han permanecido cerrados.

La industria y el comercio de Málaga han empleado este pacífico medio de protesta, con perjuicio de sus mismos intereses, contra una decisión gubernamental que reviste todos los caracteres de la provocación, desde el momento en que se elige para gobernador de Málaga al que lo está siendo en una de las provincias más infestadas y más próximas á la nuestra.

### Últimas noticias.

Esta mañana se reunió la Junta representante del Comercio y la Industria en vista de la gravedad de las circunstancias, y acordó que los Sres. D. Pedro Gomez Gomez, don Joaquin Ferrer, D. Manuel Carrillo, D. Eugenio Jimenez Pastor y D. Guillermo Rein Arasu pasaran al gobierno civil en representación de la Junta, con objeto de inquirir las instrucciones superiores recibidas por el señor Porrúa acerca de la cuestion sanitaria, y manifestarle el profundo disgusto que domina á todas las clases sociales y la extraordinaria alarma que hay en la población.

Cuando ya se disponia la comision á cumplir su cometido, recibió el señor presidente de la Junta representante del Comercio y la Industria un B. L. M. del nuevo gobernador, rogándole pasara á conferenciar á su despacho, marchando con este motivo la comision á ver á dicho señor. A su regreso discutí detenidamente, acordando, entre otras cosas de que no podemos ocuparnos por la hora avanzada en que terminó el debate, que una comision pasara á la estacion del ferrocarril con objeto de ver cómo se lleva á cabo la inspeccion sanitaria, y proceder en su consecuencia.

Igual conducta ha adoptado el Ayuntamiento, que tambien enviará comisiones á la estacion.

### Notas parisienses.

En el momento en que trazo estas líneas, todo el *Paris boulevardier* tiene puesto su pensamiento en Moer, el misterioso asesino de Agata Stein. El jefe superior de la policia parece haber encontrado sus huellas, y el telegrama de la captura de Moer es aguardado con verdadera ansiedad.

Durante la noche del 14 de julio, los vecinos del barrio Cades bailaban alegremente en el ángulo que forma esta plaza con la calle de Lafayette: la orquesta habíase sobre una improvisada tribuna coronada de banderas tricolores y de globos vascos. La gente se divertía: más de doscientas parejas celebraban en danza vertiginosa la Fiesta Nacional; una jóven de las que bailaban se distinguía por el lujo de su vestido de color de crema, adornado con cintas rojas.

A la noche siguiente, aquella jóven moría asesinada en su lecho á manos de un desconocido, á quien París dá el nombre de Moer. Moer, á quien nadie vió entrar ni salir de la habitacion de Agata, se llevó, despues de cometido el crimen, vestidos, abrigos, encajes y hasta las medias de seda de su víctima.

Es la segunda vez, en poco tiempo, que una de esas jóvenes de vida ligera muere estrangulada en su propia alcoba, en medio de la noche. Hace algunos meses era Lucia Alliaume la que sucumbia, cortado el aliento por el cordon de seda de su manguito; esta vez ha sido Agata Stein, la cual, para evitar el trágico fin de Lucia Alliaume, ponía gran cuidado en no llevar sobre sí joya alguna. Su estratagemá no le ha servido; todo por el contrario, ha excitado más los codicios del asesino que la acochaba. Tal vez en aquella misma *brasserie* ó en aquella confiteria del *faubourg Montmartre*, donde iba á inventir ¡ay extramelo! el producto de sus aventuras, tal vez entre aquellos que la oían cuando decía riendo que se la guardaba sus joyas para que nadie pensase en robarlas, agarraba Moer en mirada asesadora y fraguaba el plan de su crimen.

Una muerte galante es un acontecimiento esencialmente parisiense, es el manjar más delicado que la prensa cotidiana puede ofrecer á los refinados del *boulevard*, y á Agata, en los dias del crimen, y Moer despues, son los dos nombres que se han mezclado á todas las conversaciones desde el café de la Paix hasta la esquina del *Ambigú*, desde la altura de la calle Laval hasta la punta de San Esteban.

Todo hace presumir que en esta ocasion el criminal no ha encontrado en el domicilio de su víctima ni joyas, ni dinero. Ha tenido que contentarse con las prendas de vestir de la jóven, y venderlas á bajo precio en una tienda del barrio del Temple. La venta de estos despojos, dificilmente le habrá bastado

para pagar el billete del tren en que ha huido. El asesino de Lucia Alliaume tuvo más suerte, pues encontró para pagar medio año de alquiler que debía á su casero.

Pero, Moer no debía estar en su crimen de ensayo; conocido en el barrio Montmartre por Brutus, incurrió ya, segun parece, en varias condenas por delitos cometidos con nombres supuestos. El éxito del crimen y el éxito del vicio son dos inmensas mascaradas de nombres y de trajes; mascaradas ligabres, que en los bajos fondos de la sociedad se renevan constantemente y cambian de aspecto y fisonomía, burlando nuestra atencion y engañando nuestra mirada.

En los cafés y en las cervcerías de la calle Bergare, del *faubourg Montmartre*, de la calle Fontaine y de las cervcerías de Loreto, las mesas están llenas de mujeres con sombreros de grandes plamas, con vestidos cubiertos de encajes y con todos los dedos de sus manos apriados dentro de gruesas y resplandecientes sortijas. Aquella tiene los cabellos rojos de color de yemas; esta otra, negros y rizados; junto á ella está una jóven, casi niña, de ojos vivos é inquietos, y con los cabellos cortos como las grizetas de Londres. Todas ellas devoran langostinos; dos fuentes van desapareciendo ya, sin cesar su voraz apetito. Acercaros; oid lo que habian. La mujer roja, murmura:

—¡Pobre Agata Stein! ¿A quién se le ocurre dejarse asesinar de esa manera?

La jóven casi niña, con voz áspera y ronca que no hace mucho debió resonar apasionada y vibrante, exclama:

—¡Agata era una muchacha sin experiencia! ¡No me enseñarán á mí, yo os lo aseguro!

—Y, sin embargo—añade la del pelo rizado,—todas nosotras estamos expuestas á morir así.

—Yo tengo idea de haber cenado con Moer—dice la primera que habló.

—Moer es probablemente aquel que se burló de mí fingiéndose banquero belga—murmura la casi niña.

—Solo las tentas mueren de ese modo—replica a roja.

—Cuando á una le llega el turno, no hay más que resignarse y morir—exclama riendo la del cabello ensortijado.

Quea quiera que seas el que este diálogo escuchas, cuando abandonas la cervceria ó el café donde á tu lado devoraban langostinos las mujeres con grandes sombreros de plamas, con vestidos cubiertos de encajes y con todos los dedos llenos de resplandecientes sortijas, aprieta el paso y aléjate de allí, sino quieres cederarte con Moer.

Ernesto Garcia Ladesses.

### Miscelánea.

**Una ojeada por la provincia.** En Busquister la salud pública sigue inmejorable.

Lo mismo nos dicen de Lugros. La epidemia anda, sin embargo, muy próxima á este pueblo.

En un cortijo inmediato á La Peza han ocurrido dos invasiones. En el pueblo continúan bien. La Junta de Sanidad ha adoptado medidas de higiene y aislamiento. Nos elogian su conducta, como tambien la del médico y de los coadjutores de la parroquia. Los tres estuvieron prestando sus auxilios á los invadidos de la cortijada de que antes habíamos.

En Huéneja tampoco hay novedad. El alcalde y la Junta muy activos. Se han saneado las viviendas, estrayendo los estiércoles de los corrales. Se ha designado un lugar apropiado para sepultar los cadáveres en caso de epidemia. Se vigilan las entradas del pueblo.

En Cijuela, Láchar y Trasmulas no ha crecido la enfermedad. La profesora de este último pueblo D.ª Sinfrosina Escudero Linares ha fallecido. La de Cijuela está muy grave. En Láchar ha muerto D. José Rodríguez.

En Bass de Granada ha hecho su aparicion el cólera. Allí no hay médico. Piden desinfectantes y medicinas. Es de advertir aquel pueblo no hay más agua que rro, donde se lavan las ropas. Espera el Gobernador se fige en este asunto.

En Monachil la salud es perfecta. El ayuntamiento ha adoptado grandes precauciones, secundándole la población de un modo plausible. En este pueblo tampoco hay médico ni botica.

En Calahonda sin novedad. Se ha constituido una Junta Sanitaria, adoptándose medidas higiénicas y pidiendo á Motril medicinas y desinfectantes. Inmediatamente se le han enviado.

En Castillejar se está despachando á su gusto el huésped del Ganges. Fueron los primeros casos el 23 de julio. Se está haciendo un censo á Santo Domingo. El alcalde don Paulino Garasa Ochoa se porta bien. Se ha elegido un lugar extramuros para sepultar los cadáveres, porque el cementerio se halla dentro de la población.

En Lantejón no hay recursos de ninguna clase. Ni médico, ni medicinas, ni botica. El día 1.º de agosto hubo un caso sospechoso: un segador. Si el mal se propaga la situación de aquel pueblo será horrible.

En Pinos del Rey, bien. La Junta de Sanidad se ha constituido en la forma que sigue. Presidente, D. Anselmo Moreno Joya; vocales: D. Miguel Hernandez Lozano, D. Diego Luzon Lillo, D. Páido Calvente y D. Nicolás Moreno. Se han adoptado medidas higiénicas.

En Talará siguen bien; pero el vecindario se queja de la apatía de las autoridades que no adoptan ningunas medidas de higiene. Aquel pueblo se encuentra en un lamentable estado de suciedad y abandono.

En Campo Cámara no ha habido alteración de la salud pública. El alcalde D. Alfonso Acosta, y la Junta de Sanidad se desviven por defender á sus convecinos de la invasión del microbio.

En Nalá no hubo más que un caso; un segador procedente de Baza. La salud sigue en aquel pueblo inmejorable.

En Montgicár, numerosos vecinos se han asociado á la Junta de Sanidad para la defensa común, dividiéndose la población en cuatro cuarteles y encargándose las personas más caracterizadas de la vigilancia en cada uno de ellos.

En Montefrío no hay novedad. Se adoptan activamente precauciones sanitarias.

En Murtas es muy satisfactorio el estado de la salud pública. Constituyen la Junta de Sanidad el Alcalde, el Cura D. Rafael Sanchez y D. Antonio Galdeano. Se ha abierto una suscripción voluntaria para el caso de que la epidemia se presente. Se adoptan precauciones higiénicas.

En Cádiz no ocurre novedad; pero aquellos vecinos están alarmados porque, hace algunos días, se observan en las aves de corral numerosos casos de muerte repentina. Hay casa donde, en una noche, han muerto diez y doce gallinas. La Junta de Sanidad ejerce activa vigilancia.

En Javiles, pueblo de la Alpujarra, donde no se recuerda haber conocido el cólera hay muchos refugiados, entre ellos la señora viuda de Almadros con su familia y otras de Abujón. No se cabe materialmente en las casas.

En Morada, sin novedad. Para el caso de epidemia, en este pueblo no hay médico ni botica.

En Cañer, bien. Se ha constituido la Junta de Socorros y la componen el alcalde, el cura, el médico y el abogado Sr. Sanchez de Molina, que actualmente se encuentra en aquel pueblo con su familia. Se adoptan precauciones; se ha provisto el botiquín.

Lanteira. La epidemia, que ha hecho extragos espantosos, vá decreciendo. Hasta el 21 del pasado había habido más de 90 invasiones y 45 fallecimientos. Los médicos, el cura y el teniente cura cumpliendo con su deber. Se han recibido, con gratitud, 500 pesetas y un botiquín que ha enviado la Comisión provincial.

Vilanova Mesía. La visita del Sr. Alcaráz fué un grande consuelo para aquel vecindario, donde la mortandad ha sido horrible y aún continúa haciendo extragos la epidemia. La Diputación le ha enviado 500 pesetas y un botiquín. Merced á las gestiones del

Sr. Alcaráz, se ha trasladado al pueblo, el médico D. Manuel Francisco Diaz. También han recibido una carta muy afectuosa del señor Marfori, ofreciéndose incondicionalmente. Surge una nueva complicación: el hambre, porque allí no tienen harina ni leñas para cocer el pan y no la hay tampoco en los alrededores.

**Facilidades para el enterramiento**—Publica la *Gaceta* la real orden estos días anunciada dictando reglas para evitar la demora en el enterramiento de cadáveres.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Acordada por la autoridad competente de cada localidad la inmediata traslación á los depósitos de las personas fallecidas de la enfermedad epidémica, los delegados de la autoridad ó sus agentes que presten el servicio sanitario en el domicilio de aquellas, darán inmediatamente parte de la defunción al encargado del Registro civil que corresponda.

Este parte comprenderá todas las circunstancias que exige el art. 70 de la ley del Registro civil, si fuere posible, para identificar debidamente la persona del fallecido. Además se expresará el número que debe colocarse en el cadáver de una manera consistente, como por ejemplo, una chapa metálica, y con el que será conducido al depósito.

2.º En vista del parte y de la certificación facultativa que hubiese asistido al finado, el encargado del Registro civil extenderá la inscripción en los libros corrientes ó en los cuadernos impresos á que se refiere la instrucción de 13 de junio último, si se hallaren abiertos, y expedirá la correspondiente licencia para la inhumación. Esta licencia contendrá el número que se haya puesto al cadáver, y se entenderá condicional, y solo para el caso de que el médico que preste el servicio de reconocimiento consiguiera procedente el sepelio.

3.º El médico asistente á con esta licencia ó licencias, si fueren varios los cadáveres, en el depósito, y requiriendo del encargado de éste los que contengan los números consignados en las licencias, practicará los reconocimientos oportunos, cuyo resultado consignará al pie de las mismas.

Si fueren variables al enterramiento las entregará al encargado del cementerio, el cual sin más trámites procederá á verificarlo una vez transcurridas las horas que la autoridad local haya fijado en virtud de las facultades que le conceden las leyes de Sanidad, conforme á lo dispuesto en el art. 95 de la ley del registro civil.

4.º Una vez entregadas las licencias de enterramiento, remitirá los médicos al juzgado municipal respectivo las certificaciones que haya expedido para que se archiven en la forma prevenida en el reglamento del registro civil.

5.º En cada depósito se llevará un libro especial por el encargado del cementerio ó por la persona que designe la autoridad local á fin de anotar el nombre, apellido y procedencia de los cadáveres y el número que lleve adherido.

6.º Los ayuntamientos facilitarán, con las precauciones de que se juzgan necesarias para evitar toda clase de abusos, los distiavos ó chapas numeradas correlativamente que han de colocarse en los cadáveres, y los medios de limpieza y desinfección para los facultativos que practican los reconocimientos, así como el servicio de carruajes para trasladarse á los depósitos en las poblaciones en que se hiciera necesario.

7.º Podrá establecerse el servicio permanente en el registro civil de la seccion de defunciones, siempre que lo requiera la autoridad local ó se acordare por los jueces municipales en los casos y con los requisitos prevenidos en la referida instrucción, ó una guardia durante la noche en las poblaciones en que hubiere más de un juzgado, en la forma que se estime más conveniente para que en ningún caso quede desatendido el servicio público.

8.º Los jueces municipales se pondrán de acuerdo con las autoridades locales para resolver las dudas ó dificultades á que pueda dar lugar la aplicación de las leyes y reglamentos del registro civil y de Sanidad en casos concretos, y no previstos, á fin de que resulten garantidos y asegurados los importantes fines de ambos servicios públicos, sin perjuicio de elevar la oportuna consulta, por los medios de comunicación más rápidos, para la resolución de los casos graves ó extraordinarios á los respectivos superiores jerárquicos.

**Desde Alhama** Con fecha 3 nos escriben:

«Es incesante el clamoreo de los desventurados vecinos de esta ciudad al ver que pasan días y días, que se aproxima el tiempo en que no se podrá trabajar en la reedificación de las casas, y los auxilios de la Comisaría Régia respecto á Alhama, vienen con tal lentitud que así se sobrepasara el invierno que nos espera despues del último tan angustioso y de los cañores insufribles en las casetas de madera é inmundas chuzas, que solo debido á la misericordia de Dios es el gozar de una salud inmejorable, como nunca en la presente estación; pues atendidas á las graves circunstancias de muchos de los mo-

radores, creíamos fundadamente debía alterarse por el insatiable estado en que se encuentran.

Contrista también observar que á un pueblo de tan escaso vecindario como Fornes se le han concedido abonarés por valor de 6880 pesetas; á Jitar 9 812 y á esta infortunada ciudad de 2 000; esto es triste y no porque nos pese el socorro de dichos pueblos, nada de eso, que nos alegramos, si no porque en justa proporción se nos debía haber auxiliado con 50 000 pesetas, segun las primeras solicitudes de los vecinos que pagaban menos de 75 de contribucion, y esto es sin hacernos cargo de las insuperables dificultades que ofrece la negociacion de los abonarés, que muchos pobres se quejarán sin poder verificar la reedificación.

Como se hundieron las casas que habitaban las maestras de las escuelas de niñas, no hay donde poder establecerlas; una de ellas se ha colócase en la barraca que tuvo el Ayuntamiento en medio de la plaza pública, donde no se puede sufrir la inclemencia del tiempo, no cesa de reclamar y el Municipio no encuentra local: la otra está en el casino abandonada donde segun dice el arquitecto Sr. V del, no debe habitarse.

**Pobre Alhama!** Un hombre apaleó á una mujer en la calle del Hornillo. Fué sometido á la acción de los Tribunales.

**Casos y cosas.** Un hombre apaleó á una mujer en la calle del Hornillo. Fué sometido á la acción de los Tribunales.

Los prostitutas fueron arrestadas por haber promovido un escándalo en la calle de Mañá.

**Alcalde.** Se ha encargado nuevamente de la Alcaldía el Sr. D. Rafael Garay.

**A las parroquias.** El alcalde ha enviado hoy á las parroquias, del fondo de la suscripción municipal, 7000 reales, dirigiendo á las juntas un oficio para que le manifesten el estado de sus respectivas recaudaciones, á fin de que al atender sus necesidades, pueda hacerlo con equidad y verdadero conocimiento de causa.

**Ya veremos.** El presidente de la Junta de Socorros del Sagrario cita á sus individuos para mañana á las seis de la mañana, con el objeto de girar una visita á los pobres de la parroquia y conocer las necesidades de esta. Esperamos que no se dé el lamentable ejemplo ocurrido en la sesión anterior.

**Un donativo importante.** El socorro acordado por la Junta del Casino Principal es más importante de lo que algunos deducen de la noticia que publicamos ayer, pues las 200 raciones de carne que dijimos son de á libra, es decir, que aquella sociedad dona diariamente á los pobres ocho arrobas de carne. Esta conducta es digna del mayor aplauso, y merece ser imitada por los que se hallen en condiciones de hacerlo.

**Un rasgo notable.** En Espelay, murió un matrimonio, á consecuencia del cólera, dejando en el mayor desamparo cuatro hijos pequeruñuelos. Las autoridades, presas de la fiebre del egoísmo, negaron todo género de socorro á aquellas infelices criaturas y, entonces, al ver esta iniquidad, el cabo segundo de la Guardia civil D. Antonio Muñoz, en un arranque de filantropía, tomó en sus brazos los cuatro niños, y se los llevó á su casa, adoptándolos por hijos, y poniéndolos al cuidado de su esposa. Esta, falleció algunas horas despues. El heroísmo de tan generoso guardia merece que su jefe, el coronel subinspector del tercio que reside en esta capital, lo proponga para una recompensa. Pocas se darán tan merecidas.

**Socorro.** Se han remitido desinfectantes y botiquín á Fonelas.

**Cesantia y nombramiento.** Ha sido declarado cesante el capellan del hospital de cólericos D. Miguel Jimenez, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Francisco Moreno.

**Patelón.** La Comisión provincial ha pedido al gobernador que retenga 50000 pesetas de las 100000 que se le han concedido, para obras públicas, al ayuntamiento de Granada, fundándose en que esta Corporacion, al pedir dicha suma, pidióla bajo aquel supuesto.

**Lo sentimos.** Está ligeramente indis-

puesto el inspector de los establecimientos de Beneficencia de la provincia D. Federico Gutierrez. Le deseamos pronto y feliz alivio.

**Muy bien.** El gobernador interino visitó ayer el presidio, la cárcel y el arresto municipal.

También ha aumentado el número de los inspectores de la ronda de policía, para evitar los continuos escándalos que promueven los borrachos. Esta ronda prestará sus servicios desde las nueve de la noche á las siete de la mañana.

**Nos parece bien.** Como resultado de las gestiones practicadas por el Gobernador interino D. José M. Cánovas, se ha recibido en est gobierno civil el siguiente telegrama del ministerio de Fomento: «En vista de su telegrama de ayer, he puesto en conocimiento del señor ministro de la Guerra, la imposibilidad de conceder para hospital de cólericos el palacio de Carlos V y he hablado con el señor ministro de Gracia y Justicia para que, de acuerdo con el señor Arzobispo, vea si es posible conceder la Cartuja que, como V. S. seba, no depende de este ministerio.»

**En los Ogijares.** En la visita girada á los Ogijares por los Sres. Cánovas y Gutierrez, no encontraron más que un cólico, el cual espiró en el instante de llegar dichos señores. Dejaron en el pueblo desinfectantes, y aislaron la casa.

**Secretaria.** Está vacante la secretaria del Ayuntamiento de Huetor Vega.

**Multa.** La Comisión permanente ha confirmado la multa impuesta por el Inspector de los establecimientos de Beneficencia, al practicante del hospital de San Juan de Dios por haber faltado á la guardia.

**El servicio de las parroquias.**—Continuemos nuestra tarea:

EN EL SALVADOR, SAGROMONTE Y FARGUE.

La Junta de socorros de estas tres parroquias ha quedado constituida, bajo la presidencia de D. Antonio J. Afán de Rivera, por el concejal D. Enrique Fernandez Tejero, el cura del Salvador, los tenientes D. Miguel Omo y D. Antonio Lagro y hasta dieciocho vocales más. En la sacristía se ha establecido un turno permanente compuesto de tres vocales, un sacerdote, un médico, un ayudante y un famigador. Disponen de una camilla y tienen á su servicio los conductores necesarios. Un día sí y otro no se desinfectan los pozuelos de las parroquias. Nos dicen que el alcalde ha atendido con diligencia cuantas reclamaciones le ha hecho la Junta. El médico D. José Lopez Moreao, hace la guardia durante el día; y por la noche D. José Gonzalez. Ambos se portan muy bien.

En el Fargue no se ha alterado aún la salud pública. El alcalde pedáneo y el médico titular señor Vgil de Quiñones vigilan constantemente, para estar prontos á combatir la primera invasión.

La Junta de Sanidad se ha constituido en de socorros; nombrando tesorero al cura, á quien se le han entregado las cantidades recaudadas. El alcalde ha remitido 75 pesetas. El Sr. Afán de Rivera, que desde la aparición del cólera viene prestando muy buenos servicios á la población se halla enfermo; deseamos que se restablezca pronto y bien.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre la pobreza de aquellos barrios para que del fondo de la suscripción municipal, procure atenderlos de una manera equitativa. Allí la gente vive en habitaciones malsanas, ó en cuevas, y la necesidad del mayor socorro se impone. Escuchemos á la Junta que visite diariamente con escrupuloso detenimiento las parroquias é incalque en aquellos desgraciados vecinos la eficacia de los medicamentos aplicados oportunamente, á fin de que avisan, sin perder un instante, y la asistencia facultativa arranque el mayor número posible de víctimas, de las garras del cólera.

EN SAN PEDRO.

A la una y cuarto de la tarde estaban de turno, en la sacristía de la iglesia de Santiago que es el local donde la Junta se reúne, el Sr. Castro, los médicos auxiliares Sres. Granero y Alconchel y el ayudante D. José Rivera. El presidente D. Francisco Llorente, se



